

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PSICOFARMACOLOGÍA CLÍNICA

CÓDIGO 22205186

UNED

25-26

PSICOFARMACOLOGÍA CLÍNICA

CÓDIGO 22205186

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	PSICOFARMACOLOGÍA CLÍNICA
Código	22205186
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Con esta asignatura se pretende que el alumnado adquiriera una formación en Psicofarmacología orientada a la práctica clínica mediante la metodología de la enseñanza a distancia, basándose, sobre todo, en la resolución de casos clínicos que conlleven algún tipo de tratamiento psicofarmacológico. Se pretende, además, capacitar a los estudiantes para que desarrollen un adecuado juicio crítico que les permita discriminar la eficacia o no de esos tratamientos y, en su caso, plantear alternativas de intervención para su resolución, tanto en el ejercicio particular de su profesión, como formando parte de equipos multidisciplinares.

Aunque la elección de esta asignatura por parte del alumnado es opcional entre el conjunto de las optativas ofertadas en el presente Máster, hay que señalar que es la única de la oferta formativa en la que se aborda el tratamiento de diversos trastornos del comportamiento mediante intervenciones psicofarmacológicas. Consideramos que, por ello, es importante que el estudiante pueda complementar su formación terapéutica con un suficiente bagaje psicofarmacológico que le hará ganar en autonomía en su labor profesional. Entre las distintas materias optativas ofertadas en este Máster, las que se centran en los aspectos psicopatológicos son de especial relevancia, pues sientan las bases que permiten abordar la intervención desde el punto de vista psicofarmacológico.

Tras superar la asignatura, el estudiante, la estudiante, habrá adquirido una serie de competencias, que quedan recogidas en el apartado "Resultados de Aprendizaje" de este guía.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es conveniente indicar desde el principio que entre los contenidos de esta materia no se encuentran conocimientos básicos de Psicofarmacología, los cuales han debido de haber sido adquiridos en etapas formativas previas, como las de la Licenciatura o el Grado. Igualmente, debe señalarse la utilidad de tener conocimientos en Psicopatología para un mayor aprovechamiento de esta asignatura. Finalmente, es necesario un conocimiento suficiente de la lengua inglesa para comprender en profundidad los artículos científicos que van a formar parte de los materiales de la asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	EMILIO AMBROSIO FLORES (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	eambrosio@psi.uned.es
Teléfono	91398-7974
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA
Nombre y Apellidos	ALEJANDRO HIGUERA MATAS
Correo Electrónico	ahiguera@psi.uned.es
Teléfono	91398-9689
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA
Nombre y Apellidos	JOSE M CALES DE JUAN
Correo Electrónico	jcales@psi.uned.es
Teléfono	91398-6289
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA
Nombre y Apellidos	NURIA DEL OLMO IZQUIERDO
Correo Electrónico	nuriadelolmo@psi.uned.es
Teléfono	91398-7972
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente en su conjunto será el responsable de la docencia de esta materia y realizará la tutorización de la enseñanza, así como las actividades de evaluación continua, a través del Curso virtual de la asignatura.

Con el objeto de optimizar la impartición de la docencia durante la mayor parte de las diferentes semanas lectivas, cada profesor se encargará de la atención docente de acuerdo con el siguiente horario:

Dr. D. Emilio Ambrosio Flores. Catedrático de Psicobiología y Coordinador de la asignatura.

Lunes de 10 a 14, y de 16 a 20 horas; martes de 10 a 14 horas.

Teléfono: 91 398 79 74.

Correo electrónico: eambrosio@psi.uned.es

Dr. D. José María Calés de Juan. Profesor Titular de Psicobiología.

Miércoles de 10 a 14 horas; jueves de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.

Teléfono: 91 398 62 89 / 7679

Correo electrónico: jcales@psi.uned.es

Dr. D. Alejandro Higuera Matas. Profesor Titular de Psicobiología.

Martes de 10 a 14 y de 16 a 20 horas; miércoles de 10 a 14 horas.

Teléfono: 91 398 96 89.

Correo electrónico: ahiguera@psi.uned.es

Dra. D^a. Nuria del Olmo Izquierdo. Profesora Titular de Psicobiología.

Lunes, martes y miércoles de 10 a 14 horas.

Teléfono: 91 398 79 74.

Correo electrónico: nuriadelolmo@psi.uned.es

Finalmente, los Contenidos que cada profesor tutorizará, a lo largo de las semanas lectivas del curso, se distribuirán del siguiente modo:

TEMA 1 (Trastornos psicóticos): **Dr. Alejandro Higuera Matas.**

TEMA 2 (Trastornos del humor): **Dr. José María Calés de Juan.**

TEMA 3 (Trastornos de la ansiedad. TOC y TEPT): **Dra. Nuria del Olmo Izquierdo**

TEMA 4 (Trastornos neurocognitivos del envejecimiento y del neurodesarrollo): **Dra. Nuria del Olmo Izquierdo.**

TEMA 5 (Trastornos adictivos): **Dr. Emilio Ambrosio Flores.**

TEMA 6 (Trastornos alimentarios, sexuales, del control de impulsos y del sueño-vigilia): **Dra. Nuria del Olmo Izquierdo.**

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Realizar búsquedas de información relevante, en el ámbito de la salud, mediante las herramientas de TICs

CG2 - Ser capaz de trabajar en equipo, defendiendo los planteamientos y competencias propias de su profesión

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE06 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocer las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** en esta materia son:

1. Conocer los fundamentos de la psicofarmacología clínica.
2. Conocer los efectos que, sobre la evaluación e intervención psicológica, tienen la administración de los principales psicofármacos.
3. Conocer las relaciones (interacción, secuenciación y combinación) de la intervención psicológica y el uso de psicofármacos.
4. Ser capaz de planificar y valorar correctamente los tratamientos aplicados, incluido el componente psicofarmacológico sugerido en esos tratamientos.
5. Ser capaz de formular hipótesis contrastables sobre la persistencia de problemas psicopatológicos susceptibles de ser tratados, en parte con psicofármacos, a partir de la recogida y análisis de la información de que disponga el terapeuta.
6. Ser capaz de familiarizarse con las estrategias de investigación que se utilizan en psicología relacionadas, entre otras, con la psicofarmacología.
7. Conocer los efectos psicológicos asociados a la administración del fármaco: expectativas, placebo y efectos conductuales de reforzamiento.

8. Ser capaz de identificar problemas y necesidades relacionadas con un tratamiento psicofarmacológico.
9. Saber comunicarse con los profesionales de la salud en relación con la concurrencia de psicofármacos e intervenciones psicológicas.
10. Saber establecer un protocolo, en colaboración con otros profesionales, que permita la mejor combinación entre psicofármacos e intervención psicológica.
11. Saber diseñar estrategias dirigidas a potenciar el efecto conductual del fármaco.
12. Aplicar estrategias que potencien la adherencia o seguimiento del paciente del tratamiento psicofarmacológico.

La formación que cada estudiante adquiera en esta materia debe manifestarse finalmente en las siguientes

COMPETENCIAS:

Entre las **competencias básicas y generales:**

1. La búsqueda de información relevante en el ámbito de la salud.
2. Ser capaz de trabajar en equipo, poseer y comprender conocimientos que aporten ideas originales.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas; integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios.
4. Ser capaz de comunicar de forma clara sus conclusiones a público especializado o no.
5. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar un estudio autónomo.

Entre las **competencias específicas:**

1. La adquisición, desarrollo y puesta en práctica de un concepto de salud integral en el que tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud.
2. La aplicación de los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
3. El análisis crítico y la utilización de las fuentes de información clínica.
4. La utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el desempeño profesional.
5. La redacción de informes psicológicos de forma adecuada para los destinatarios.
6. La formulación de hipótesis de trabajo en investigación, así como la recogida y valoración de forma crítica de la información necesaria para la resolución de problemas aplicando el método científico.
7. El conocimiento del marco de actuación del psicólogo general sanitario y de la adecuada derivación al profesional especialista correspondiente.

8. El desarrollo de su trabajo desde la perspectiva de la calidad y mejora continua, con la capacidad de autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
9. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
10. El conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
11. El conocimiento en profundidad de la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como de los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
12. El conocimiento en profundidad de la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
13. El conocimiento en profundidad de los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y de enfermedad y, especialmente, los relacionados con la salud mental.

CONTENIDOS

Tema 1. Trastornos psicóticos.

I. Fármacos antipsicóticos

II. Artículo científico en inglés sobre "Eficacia comparativa y tolerabilidad de 15 fármacos antipsicóticos empleados para el tratamiento de la esquizofrenia: un meta-análisis sobre tratamientos múltiples"

III. Vídeo explicativo sobre los contenidos del artículo científico citado.

Tema 2. Trastornos del humor.

I. Trastornos del humor: aspectos generales y consideraciones clínicas

II. Tratamiento farmacológico de la Depresión

III. Tratamiento farmacológico del Trastorno Bipolar

Tema 3. Trastornos de ansiedad. TOC y TEPT.

I. Trastorno de ansiedad generalizada

II. Trastornos de pánico y fóbicos

III. Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC)

IV. Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT)

Tema 4. Trastornos neurocognitivos del envejecimiento y del neurodesarrollo.

I. Deterioro cognitivo leve y otras demencias, tipo Alzheimer, con deterioro cognitivo.

Tratamientos farmacológicos de los trastornos neurocognitivos.

II. Trastorno neurocognitivo del desarrollo: TDAH, o trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Tratamientos farmacológicos y efectos secundarios.

Tema 5. Trastornos adictivos.

I. Los procesos de cambio en las conductas adictivas

II. La entrevista motivacional en las conductas adictivas

III. Patología dual

IV. Evaluación de los trastornos adictivos

V. Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamientos psicológicos.

VI. Fármacos más utilizados en los trastornos adictivos.

Tema 6. Trastornos alimentarios, sexuales, del control de impulsos y del sueño-vigilia.

I- Trastornos alimentarios

II- Trastornos del sueño-vigilia

III- Trastornos parafílicos

IV- Trastornos del control de impulsos

Tema 7. Otros contenidos de la asignatura.

Además de los temas de estudio indicados anteriormente, y que constituyen el cuerpo principal de la asignatura, al estudiante se le proporcionará una relación de lecturas de consulta mediante las que podrá familiarizarse con conceptos básicos propios de la disciplina, como son los de *Principios de farmacología: farmacodinamia y farmacocinética*.

METODOLOGÍA

La docencia en esta asignatura se impartirá a través de la plataforma de la UNED con la metodología de la enseñanza a distancia. Todos los materiales didácticos estarán disponibles en ella, al igual que las actividades de evaluación.

La modalidad a distancia no implica que el estudiante se enfrente a la tarea de formarse en soledad, dado que la plataforma virtual es una herramienta esencial para que el estudiante participe en ella de forma activa como en una clase más, pueda exponer sus dudas y resolverlas, así como plantear cualquier otra cuestión o comentario a debatir en conjunción con el profesorado y el resto de compañeros.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	6
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

La evaluación en esta asignatura se realizará mediante dos modalidades: Continua y Presencial.

a) La Evaluación Continua (EC) se hará a través de la plataforma aLF y consistirá en la resolución correcta de 6 Casos clínicos. La valoración de esta EC supondrá hasta un 40% de la Nota final de la asignatura.

b) La Evaluación presencial (EP) consistirá en un examen, que se realizará en los Centros Asociados de la UNED, constituido por 6 preguntas de Desarrollo, de las que habrá 1 pregunta por cada uno de los seis primeros Temas del Programa. La valoración de este examen supondrá hasta un 60% de la Nota final de la asignatura. Es requisito imprescindible que el estudiante obtenga la calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en este examen presencial para que pueda tenerse en cuenta la puntuación de la EC en la Nota final de la asignatura. En el Curso Virtual de la asignatura se ofertarán un mínimo de 6 Casos clínicos de los que el alumnado tiene que hacer correctamente seis, 1 por cada uno de los seis primeros Temas del Programa. Es igualmente imprescindible que se obtenga una calificación de mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de esos Casos, de modo que la media de la puntuación de la EC sea de, al menos, 5 puntos. Teniendo en cuenta estas indicaciones, la contribución de la puntuación de la EC a la Nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$[\text{Suma de las puntuaciones parciales en cada Caso clínico}] / [6] = \text{Puntuación obtenida en la EC}$$

A su vez, cada una de las seis preguntas del examen presencial valdrá, como máximo, 1,67 puntos (que resultan de la división: 10/6). La calificación que se obtenga de esta EP será la suma de las puntuaciones particulares asignadas a cada pregunta.

Dado todo lo expuesto, la fórmula para obtener la Nota final en la asignatura será:

$$(\text{NOTA EP} \times 0,6) + (\text{NOTA EC} \times 0,4) = \text{Nota final.}$$

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

No se ha contestado a las preguntas referidas a las PEC de este apartado porque no pueden recoger lo señalado en nuestro sistema de evaluación, tal y como se indica en el apartado anterior de "Criterios de evaluación" de más arriba. A este respecto, en ese apartado sobre Criterios se explica que en la Evaluación/examen presencial el alumnado debe obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para que pueda sumarse a la Nota final la calificación de la Evaluación continua (PEC). También se señala que la puntuación que se obtenga en el examen presencial contribuirá con hasta un 60% en la Nota final. Aplicando ese porcentaje a la calificación mínima de 5 puntos del examen presencial resulta un 3. Como en la casilla denominada "Nota mínima en el examen para sumar la PEC" sólo pueden ponerse cifras, ese valor de 3 puede ser confuso para el alumnado y por ello no se ha puesto ninguna.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Consistirá en un examen presencial constituido por 6 preguntas de Desarrollo, de modo que habrá 1 pregunta por cada uno de los 6 primeros Temas del Programa. Ese examen presencial se realizará en los Centros Asociados de la UNED.

Criterios de evaluación

Cada una de las seis preguntas del examen presencial valdrá, como máximo, 1,67 puntos sobre 10. La puntuación global de este examen será el resultado de la suma de las puntuaciones parciales asignadas a cada pregunta.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Un 60%.

Fecha aproximada de entrega

04/06/2026

Comentarios y observaciones

La prueba presencial se hará en las fechas que determine el Rectorado para las convocatorias de las Pruebas Presenciales ordinarias y extraordinarias que se celebran en los Centros Asociados de la UNED.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Consistirán en la resolución de seis Casos clínicos de entre los ofertados en el Curso Virtual de la asignatura.

Criterios de evaluación

Los Casos clínicos constituyen la parte de Evaluación Continua (EC) de esta asignatura. Su correcta resolución supondrá hasta un 40% de la Nota final de la materia. El alumnado tiene que hacer correctamente seis Casos clínicos, 1 por cada uno de los seis primeros Temas del Programa. Es preciso que se obtenga una calificación de mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de esos Casos, de modo que la media de la puntuación de la EC sea de, al menos, 5 puntos para la contribución de la EC pueda sumarse a la Nota final de la asignatura.

Ponderación de la PEC en la nota final	Un 40%.
Fecha aproximada de entrega	15/05/2026
Comentarios y observaciones	

Las fechas de entrega exactas de la resolución de cada uno de los casos clínicos se indicarán en el Curso Virtual de cada curso académico, si bien la última de ellas será siempre a mediados del mes de mayo. Es importante señalar que el alumnado tiene que entregar su resolución de los Casos clínicos en esa fecha de mediados de mayo, en cualquier caso, aunque no se presente al examen presencial de la convocatoria de junio y lo posponga para la de septiembre. No se evaluarán los Casos clínicos que se entreguen después de esa fecha de mediados de mayo. No obstante, el equipo docente podrá valorar la posibilidad de aceptar la entrega de Casos clínicos después de esa fecha de mediados de mayo, si el estudiante lo solicita por escrito al Coordinador de la asignatura y lo justifica adecuadamente.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación en esta asignatura se realizará mediante dos modalidades: Continua y Presencial.

a) La Evaluación Continua (EC) se hará a través de la plataforma aLF y consistirá en la resolución correcta de 6 Casos clínicos. La valoración de esta EC supondrá hasta un 40% de la Nota final de la asignatura.

b) La Evaluación presencial (EP) consistirá en un examen, que se realizará en los Centros Asociados de la UNED, constituido por 6 preguntas de Desarrollo, de las que habrá 1 pregunta por cada uno de los seis primeros Temas del Programa. La valoración de este examen supondrá hasta un 60% de la Nota final de la asignatura. Es requisito imprescindible que el estudiante obtenga la calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en este examen presencial para que pueda tenerse en cuenta la puntuación de la EC en la Nota final de la asignatura. En el Curso Virtual de la asignatura se ofertarán un mínimo de 6 Casos clínicos de los que el alumnado tiene que hacer correctamente seis, 1 por cada uno de los seis primeros Temas del Programa. Es igualmente imprescindible que se obtenga una calificación de mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de esos Casos, de modo que la media de la puntuación de la EC sea de, al menos, 5 puntos. Teniendo en cuenta estas indicaciones, la contribución de la puntuación de la EC a la Nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$[\text{Suma de las puntuaciones parciales en cada Caso clínico}] / [6] = \text{Puntuación obtenida en la EC}$$

A su vez, cada una de las seis preguntas del examen presencial valdrá, como máximo, 1,67 puntos (que resultan de la división: 10/6). La calificación que se obtenga de esta EP será la suma de las puntuaciones particulares asignadas a cada pregunta.

Dado todo lo expuesto, la fórmula para obtener la Nota final en la asignatura será:
$$(\text{NOTA EP} \times 0,6) + (\text{NOTA EC} \times 0,4) = \text{Nota final.}$$

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El Equipo Docente facilitará artículos científicos, revisiones, guías clínicas, casos, etc., a modo de materiales básicos u obligatorios y complementarios. Todos estos materiales estarán disponibles en la plataforma de la UNED, siendo su distribución por temas la siguiente:

TEMA 1. Trastornos psicóticos

Materiales básicos. Una presentación en Power Point sobre fármacos antipsicóticos y un artículo científico en inglés sobre la eficacia y tolerabilidad de quince fármacos antipsicóticos empleados para el tratamiento de la esquizofrenia. Capítulo de un libro.

Materiales de consulta o complementarios. Un vídeo explicativo sobre los contenidos del artículo científico citado.

TEMA 2. Trastornos del humor

Materiales básicos: Están integrados en tres unidades de contenido:

- Unidad I: Trastornos del humor: aspectos generales y consideraciones clínicas
- Unidad II: Tratamiento farmacológico de la Depresión
- Unidad III: Tratamiento farmacológico del Trastorno Bipolar

Las unidades de contenido pueden incluir tres tipos de objetos de aprendizaje. Así, vídeo (videoclase), autoevaluación o una lectura sugerida en sustitución de las videoclases, como es el caso de la Unidad III (todo en español). Además, en cada una de ellas se ha reflejado una secuencia metodológica, que es conveniente que el alumno contemple para un aprendizaje más rápido y preciso de los contenidos.

Materiales de consulta o complementarios. Abordan temas interesantes que le pueden ayudar al estudiante a comprender mejor lo leído en el material básico, y amplían sus conocimientos sobre aspectos importantes de los trastornos del ánimo o del humor.

TEMA 3. Trastornos de ansiedad. Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC).Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT).

Materiales básicos. Integrados por dos artículos en inglés que revisan desde una perspectiva crítica la farmacoterapia de los trastornos de ansiedad, TOC y TEPT, así como la integración de la farmacoterapia y la psicoterapia en el tratamiento de estos trastornos. Se completan con un artículo en español sobre los efectos que los tratamientos psicológicos eficaces ejercen a nivel cerebral.

Materiales de consulta o complementarios. Constituidos por artículos, materiales audiovisuales y enlaces a diversas guías de práctica clínica en español e inglés sobre el tratamiento de los trastornos de ansiedad, TOC y TEPT en el adulto, en niños, adolescentes y ancianos. Se completan con dos artículos en inglés sobre la neurobiología de estos trastornos en el adulto y en la infancia y adolescencia.

TEMA 4. Trastornos neurocognitivos y del neurodesarrollo

Materiales básicos. Extractos de diversas guías clínicas y artículos relativos a la descripción de los trastornos cognitivos, así como a los tratamientos de prescripción común en la práctica clínica geriátrica (se especifican las páginas concretas de estudio para la evaluación presencial). En los trastornos del neurodesarrollo (TDAH), el material básico está constituido por dos artículos recientes en español que abordan las bases de elección del tratamiento farmacológico más adecuado para el TDAH, tanto en niños y adolescentes como en adultos, y en su actualización con la incorporación de nuevas formas de administración de fármacos ya conocidos. Se completan con un tercer artículo sobre la necesidad de colaboración entre pediatras y psicólogos en el diagnóstico y tratamiento de los niños con TDAH.

Materiales de consulta o complementarios. Los materiales complementarios buscan profundizar en los conocimientos de otras demencias distintas a la enfermedad de Alzheimer, centrándose sobre todo en la enfermedad de Parkinson y en el Deterioro

Cognitivo Leve. Por último, se presentan dos vídeos sobre este tipo de deterioro de las funciones cognoscitivas, a modo de resumen. En los trastornos del neurodesarrollo, los materiales complementarios se centran en las guías de práctica clínica para el TDAH realizadas por diferentes instituciones y en artículos que estudian con mayor detalle el TDAH en adultos y la neuroanatomía de este trastorno desde una perspectiva neuropsicológica y clínica. Se completan con un video y diversos enlaces de interés.

TEMA 5. Trastornos adictivos

Material básico:

Constituidos por 6 capítulos del libro de texto denominado Manual de Adicciones para Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica en Formación. Editado por Socidrogalcohol y Coordinado por Elisardo Becoña y Maite Cortés.

TEMA 6. Trastornos alimentarios, sexuales, del control de impulsos y del sueño-vigilia.

Materiales básicos:

Constituidos por lecturas fundamentales (en número suficiente pero no exhaustivo con objeto de dar cumplida cuenta de las horas de estudio reservadas para este Tema) y extractos de guías clínicas sobre el tratamiento actual de los trastornos alimentarios, sexuales, del control de impulsos y del sueño-vigilia.

También se indican a continuación algunos manuales básicos de consulta que pueden utilizarse para la preparación de la asignatura:

1. Preston J.D., O'Neal J.H., Talaga, M.C. (2013) Handbook of Clinical Psychopharmacology for Therapists. Séptima edición. New Harbinger Publications.
2. Stein, D. J. / Lerer, B. / Stahl, S. M. (Eds.) (2013). Psicofarmacología esencial basada en la evidencia. 3ª edición. Madrid: Editorial Aula Médica.
3. Wikinski, S. / Jufe, G. S. (2013). El tratamiento farmacológico en Psiquiatría. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Consideramos que pueden ser de utilidad, como Bibliografía complementaria, los siguiente manuales y/o capítulos de libros:

1. Alberca Serrano, R / López-Pousa, S. (2011) Parte II: Demencias degenerativas o primarias. A. Enfermedad de Alzheimer. Parte III: Deterioro cognitivo de origen vascular. En Manual de Enfermedad de Alzheimer y otras demencias (4ª ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
2. American Psychiatric Association (2016). Anxiety disorders. DSM-5 Selections.
3. American Psychiatric Association. Guías clínicas para el tratamiento de los trastornos psiquiátricos. Compendio 2008. Editorial Ars Médica.

4. Arnedo Montoro, M/ Bembibre Serrano, J / Triviño Mosquera, M. Neuropsicología. A través de casos clínicos (2012). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
5. Emmelkamp, P.M.G./Ehring, T. (Eds.) (2014). The Wiley Handbook of Anxiety Disorder. Vol I y II. Editorial John Wiley & Sons.
6. García de Vinuesa F/ González Pardo, H/ Pérez Álvarez, M (2014). Volviendo a la normalidad. La invención del TDAH y del trastorno bipolar infantil. Madrid: Alianza Editorial.
7. Grady, M.; Stahl, S.M. (2012). Ansiedad, estrés y PTSD. Editorial Aula Médica.
8. Hofmann, S:G: (2012). Psychobiological approaches for Anxiety Disorders: Treatment combination strategies. Editorial Wiley-Blackwell.
9. Knafo, S. / Venero, C (2015). Cognitive Enhancement. Pharmacologic, Environmental and Genetic Factors. UK Cambridge: Elsevier Academic Press.
10. Ministerio de Sanidad y Consumo (2008). Guía de práctica clínica sobre manejo de pacientes con trastornos de ansiedad en atención primaria. GPC en el Sistema Nacional de Salud.
11. Pérez de los Cobos, J.C/Valderrama, J.C/Cervera, G/ Rubio, G.(Drs.) (2006). Tratado SET de Trastornos Adictivos. Editorial Médica Panamericana, Madrid.
12. Salazar, M. /Peralta, C. / Pastor, F.J. (2011). Manual de Psicofarmacología. (2ª edición). Editorial Médica Panamericana.
13. Soutullo Esperón, C / Díez Suárez, A (2007). Manual de Diagnóstico y Tratamiento del TDAH. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
14. Soutullo, C./Figuroa, A. (2011). Convivir con niños y adolescentes con ansiedad. Editorial Médica Panamericana.
15. Stahl, S. M. (2021). Guía del Prescriptor. (7ª Edición). Madrid: Editorial Aula Médica.
16. Stahl's Essential Psychopharmacology Online: Base de datos de psicofármacos y usos de los mismos de acuerdo con la Guía del Prescriptor de M. Stahl. [Acceso libre]
https://stahlonline.cambridge.org/prescribers_disclaimer.jsf
17. Colado, M.I, Farré, M., Leza, J.C., Lizasoain, I (Directores). Drogodependencias. Editorial Médica Panamericana. 2023.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Como apoyo a los materiales didácticos, se cuenta con otros recursos como:

1. Material audiovisual: vídeos, videoconferencias y programas de radio.
2. Páginas web: bases de datos, enlaces, etc.
3. Revisiones y actualizaciones de artículos científicos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.